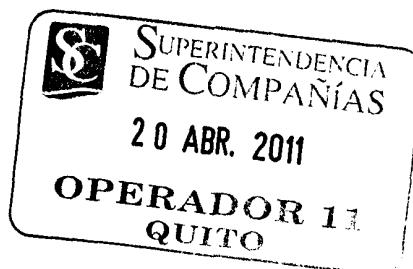


Quito, 26 de marzo 2011

INFORME DE COMISARIO

A los señores Accionistas y Junta de Directores de
COMPAÑIA CUEVA HIDALGO CIA LTDA



1. He revisado los Informes Financieros de Cueva Hidalgo Cia Ltda., al 31 de diciembre 2010, compuestos por Balance General, Estado de Resultados. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia y de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos Estados Financieros y el cumplimiento por parte de la Compañía de normas legales, estatutarias y reglamentarias por la Superintendencia de Compañías.
2. La compañía ha dado cumplimiento a normas legales, estatutarias y reglamentarias así como a Resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas, la colaboración prestada para el cumplimiento de mis funciones ha sido siempre en los mejores términos.

Los libros de actas, de Junta de General y de Directorio, así como el Libro de Acciones y Accionistas, y libros de Contabilidad se llevan de acuerdo con lo que establecen las normas legales pertinentes.

3. El cumplimiento de mis funciones lo he realizado de acuerdo con lo que establece la Ley de Compañías, la cual prevé revisiones de Estados Financieros, libros de la compañía, revisión de garantías, entre otros, al respecto debo indicar las situaciones que deben ser informadas.

SITUACIONES RELEVANTES PERIODO 2010.

Durante el año 2010 el resultado logrado corresponde al 1.45% de las ventas netas, obteniendo un resultado neto o libre a los accionistas de 1097,48 luego de Participación de Trabajadores e Impuesto a la Renta. Cumpliendo el objetivo de productividad de la compañía.

El Sistema de control Interno de la Compañía provee una razonable seguridad en cuanto a la protección de activos contra pérdida o disposición no autorizada, y la confiabilidad de los registros contables para la preparación de los estados financieros y la existencia de elementos para identificar los activos y definir la responsabilidad sobre los mismos.

El valor de cuentas por cobrar corresponde al 69% del valor del activo total.

El rubro de Créditos Tributarios a favor del sujeto pasivo en relación a la renta, corresponde a un valor de 6.048,75.

Al 31 de diciembre 2010 la compañía presenta su impuesto a la renta de forma razonable para el cumplimiento con el organismo de ley.

La propuesta sobre el destino de las utilidades es que se asigne de acuerdo al artículo 208 de la ley de compañías.

Se realiza Junta Universal única para análisis y designación de comisario principal y suplente con fecha 27 de marzo 2010.

Cueva Hidalgo Cia Ltda empresa con dos años en el mercado, se encuentra en amplio crecimiento, es por esta razón que busca ser diferenciada en el sector como una empresa que brinda calidad de servicio y satisface las necesidades de sus clientes, como estrategia de mercado envía cotizaciones a diferentes empresas donde su misión es ampliar sus clientes y siempre tener la excelencia como fortaleza principal.

En el mes de junio 2010 se procedió a dar un anticipo para la importación de llantas a través de la Federación Nacional de Transporte Pesado del Ecuador.

En el mes de septiembre 2010 llegan las llantas importadas de China, como beneficiario principal se encuentra el señor Vicente Cueva.

El rastreo satelital para los vehículos que prestan su servicio en Cueva Hidalgo Cia Ltda, están monitoreadas por la empresa Raptormobile Servicios Satelitales Cia Ltda.

Al ser una empresa en amplio crecimiento es necesario realizar varios estudios en especial el de factibilidad para el incremento de fletes, los cuales son sus ingresos ordinarios y por los que la Cueva Hidalgo Cia Ltda debe cumplir con su misión.

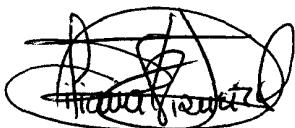
La compañía ha cumplido con la obligatoriedad de entregar información a la Superintendencia de Compañía en lo relacionado con el Informe de Administración, Informes Financieros e Informe de Comisario por el período terminado el 31 de diciembre 2009, de acuerdo con disposiciones reglamentarias vigentes.

En mi opinión, los referidos Informes Financieros se presentan razonablemente, en los aspectos importantes la situación financiera de CUEVA HIDALGO CIA LTDA al 31 de diciembre 2010 y los resultados del período de acuerdo con políticas y prácticas establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías, las cuales en sus aspectos importantes están acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y Normas Ecuatorianas de contabilidad vigentes.

Un trabajo de revisión provee menos certeza que una auditoría. No he efectuado un trabajo de auditoría, y por consiguiente, no expreso una opinión relacionado con este trabajo.

OPERADOR 11
20 ABR. 2011
SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS
QUITO

Por lo expuesto anteriormente, someto a consideración la aprobación final de los estados financieros de la Compañía CUEVA HIDALGO CIA LTDA., al 31 de diciembre 2010.



Dra. Liliana Vizuete Espinosa
COMISARIO.

